

15 de mayo de 2024  
Santo Domingo, D.N.

Ministro  
**Dario Castillo Lugo**  
**Ministerio de Administración Pública (MAP)**  
Su despacho.-

**Atención: Dra. Mariza De La Cruz Hernández**  
Directora de Relaciones Laborales

**Asunto: Solicitud Charla de Sensibilización sobre el Régimen Ético y Disciplinario.**

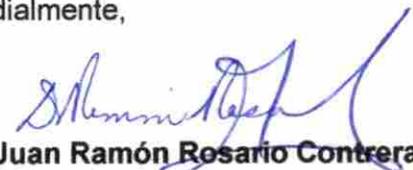
Distinguido señor Ministro:

Cortésmente, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar que sea impartida la charla de Sensibilización sobre el Régimen Ético y Disciplinario a los servidores públicos de esta Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC), a los fines de que el personal conozca de una manera más puntualizada todo lo concerniente al Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y a su vez, actualizar el indicador 9.3 sobre Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

En tal sentido, hacemos de su conocimiento que el punto de contacto para coordinar el citado taller es la Sra. Lucía Báez, Encargada de la División de Recursos Humanos de la CDC. Para contactar a la Sra. Báez favor dirigirse al número telefónico (809) 476- 0111 ext. 241 o correo electrónico: [lbaez@cdc.gob.do](mailto:lbaez@cdc.gob.do).

Sin otro particular por el momento, aprovechamos la ocasión para saludarle,

Cordialmente,



**Dr. Juan Ramón Rosario Contreras**  
Presidente

JRRC/JM/lb

